



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad del Valle

ADENDA N°01

Por la cual se hacen modificaciones de los Términos de Referencia de la Invitación Pública para la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024

Antecedentes:

Que el día 4 de junio de 2024, fue publicada la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024 en el minisitio de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP de la UPN, en el minisitio de la Vicerrectoría de investigaciones de la UniValle y en el minisitio de la Oficina de Investigaciones de la UDFJC.

Que en balance del proceso indicado en el apartado 10, “Lineamientos generales”, sección A “Requisitos mínimos para participar”, numeral 5, establece: “anexar carta(s) de aval de cada uno de los profesores participantes en la propuesta, acorde con el procedimiento interno de cada universidad, en las que se especifiquen las horas de dedicación al proyecto y la contrapartida en especie” los tiempos de cierre de postulación de propuestas y de las actividades de ahí en adelante, razón por la cual el Comité Técnico Interinstitucional valoró la necesidad de modificar los Términos de Referencia de la Invitación Pública para la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el sentido, ni el contenido general de la convocatoria.

Que corresponde al Comité Técnico Interinstitucional precisar y comunicar cualquier decisión respecto a la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del DIE.

Que en consecuencia el Comité Técnico Interinstitucional, creado y reglamentado en el Convenio Específico de Cooperación para financiar proyectos de investigación-creación o innovación en el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) del 30 de abril de 2024, en ejercicio de sus funciones y mediante aprobación acordada en sesión N. 3 del 19 de julio de 2024 modifica los Términos de Referencia de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024 de la siguiente manera:



1. Modificar el Cronograma de la convocatoria (páginas 11), el cual quedará así:

12. CRONOGRAMA AJUSTADO

PROCEDIMIENTO	FECHA-2024
Publicación de términos de referencia	30 de mayo de 2024
Inicio de Inscripción de propuestas	4 de junio de 2024
Cierre de postulación de propuestas	29 de julio
Publicación preliminar propuestas que cumplen requisitos	30 de julio
Periodo de subsanación de requisitos	5 de agosto
Publicación definitiva de propuestas que cumplen requisitos	6 de agosto
Evaluación de propuestas	Del 8 al 26 agosto de 2024
Los proponentes tendrán 3 días luego de la fecha de publicación del listado, para presentar sus peticiones.	Del 27 al 29 de agosto de 2024
Definición de propuestas a financiar, a través del Comité Técnico Interinstitucional	30 de agosto de 2024
Publicación de propuestas seleccionadas para financiación.	2 de septiembre de 2024
Inicio ejecución de proyectos	9 de septiembre de 2024

2. Modificar las condiciones de los avales de modo que, en el caso de los profesores participantes, este pueda ser aportado durante el periodo de subsanación de requisitos, y el aval del Comité de Ética/Bioética podrá ser presentado al momento del inicio de ejecución de los proyectos.

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL

Convenio Específico de Cooperación para financiar proyectos de investigación-creación o innovación DIE.